

57077 -8 NOV.



MODELO DE UTILIDAD

cuyo registro se solicita, por VEINTE años, por: "UN RA-  
CORD PARA CHUPETES", a favor de DON JOSE CAMPANALES ESTANY,  
de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle  
Avenida de Roma nº 155, 4º.

---

Memoria descriptiva

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un ra-  
cord para chupetes.

Un objeto del mismo es evitar la obturación del aire  
que se produce en los corrientemente empleados en la actua-  
lidad.

Otro objeto es que, debido a la constitución del ra-  
cord, la tetina del chupete nunca se quedará aplastada,  
puesto que al apretar la goma el aire sale de la misma al  
exterior, pero al quitarse la presión de la goma, ésta vuel-  
ve a su postura normal, ya que succiona el aire del exte-

5

10



rior. Como consecuencia de lo dicho, el chupete no adquiere, en ningún momento, esa forma que tanto desagrada a la vista encontrando siempre los niños agradable el contacto de la tetina turgente.

5                   Consiste el modelo en una pieza construida de cualquier materia, preferentemente plástico, que tiene practicada en su centro, desde el borde hasta la base, una canal recta, cuyo final forma un círculo por el que se introduce cualquier medio de sujeción, llámese aro o cordón. Por la parte exterior, dicha pieza tiene practicada en su borde una protuberancia en la que se adhiere la tetina, sirviendo de tope a la misma un resalte central que, al propio tiempo, sirve de separación del orificio en que se coloca el aro o cordón.

10

15                   Para mayor comprensión del objeto que se desea proteger se acompaña un dibujo en el que la única Figura representa en 1 la pieza, siendo 2 la canal que termina en el orificio circular 3 de alojamiento del cordón o aro, 4 es la protuberancia superior, para acoplamiento de la tetina, siendo 5 el resalte central que separa la tetina del cordón.

20

                  Como es fácil deducir el chupete o tetina siempre estará posicionalmente lleno de aire, ya que el mismo que se expelle con la presión del dedo, vuelve a entrar en el cuerpo de aquella, debido a las características que tiene el resalte.

25

                  Lo descrito será susceptible de modificación siempre que no altere la esencialidad de lo que se protege, ya se refiera al cambio de materias, dimensiones, etc., del objeto.   - 8 NOV. 1958



- 3 570771

- N O T A -

Se reivindicam los puntos siguientes:

5

1.- Un racord para chupetes, que se caracteriza por estar constituido de una pieza, preferentemente de plástico, que tiene practicada en su centro, desde el borde hasta la base, una canal recta, cuyo final forma un círculo por el que se introduce cualquier medio de sujeción -cordón o are-. Por la parte exterior, dicha pieza tiene practicada en su borde una protuberancia en la que se adhiere la tetina, sirviendo de tope a la misma un resalte central que, al propio tiempo, sirve de separación del orificio en que se coloca el are o cordón.

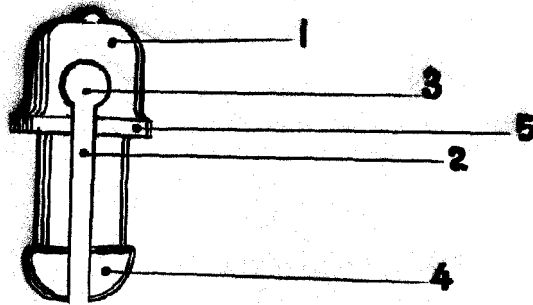
10

2.- UN RACORD PARA CHUPETES.

Consta la presente Memoria de tres hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras y de un dibujo.

Madrid, 8 NOV 1958

57077



Escala variable

Madrid, - 8 NOV. 1958